



21-17618365-6

**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 27 de Abril de 2021

Al Sr

Presidente

Corte Suprema de Justicia

Provincia de Santa Fe

Dr. ROBERTO FALISTOCCO

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Jorge Perlo y Juan Pablo Langella, Secretario General y Secretario Ejecutivo, en representación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle San Martín 1677, nos dirigimos a V.E. y por su intermedio al Alto Cuerpo que preside y decimos:

En el día de ayer presentamos notas a la Sra Ministra de Salud de la Provincia de Santa Fe Dra Sonia Martorano donde insistimos en la vacunación de todos los integrantes del Poder Judicial, en particular, a las personas del grupo de riesgo y con comorbilidades y de manera urgente a la nómina del personal con tareas docentes y no docentes de los Jardines de Infantes de la ciudad de Santa Fe y de la ciudad de Rosario a raíz de infecciones por COVID-19 de maestras que están al cuidado de niños y bebés, hijos de compañeros y compañeras judiciales.

Sabrà Ud. entender, que por ejemplo en el día de hoy en el Jardín de la ciudad de Santa Fe disminuyó abruptamente la asistencia de niños por un temor entendible y si bien se aislaron algunas salitas, amerita que desde la Oficina del Médico



**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75

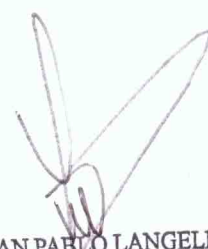


Forense a través de los referentes médicos de COVID se haga un relevamiento in situ para individualizar quienes son o quienes fueron los contactos estrechos de las maestras afectadas por COVID-19.

A tales efectos, acompañamos copia de nota mencionada y requerimos se informe a través de la Oficina de Recursos Humanos del Poder Judicial a este Sindicato toda novedad que surja en los jardines de Rosario y de Santa Fe, pues debería hacerse la consulta pertinente al Ministerio de Salud si es necesario el aislamiento total de los jardines con maestras afectadas.

Por lo expuesto, solicitamos se expida la Oficina del Médico Forense y se lo consulte al Ministerio de Salud para el cierre y aislamiento total o no de los Jardines Maternales.

Sin más, saludamos a usted con atenta consideración.


JUAN PABLO LANGELLA
Secretario Ejecutivo
Sindicato Trabajadores Judiciales





JORGE PERLO
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales



C/ DORIS DE NOTAS




SEBASTIAN EXEQUIEL PANDO
JEFE DE MESA DE MOVIMIENTOS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MINISTERIO DE SALUD

458-8-800

INT.:3131/3132



**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 26 de Abril de 2021

A la Sra Ministra de Salud

Provincia de Santa Fe

Dra Sonia Martorano

S / D

De nuestra consideración:

Jorge Perlo y Juan Pablo Langella, Secretario General y Secretario Ejecutivo respectivamente del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, con domicilio legal en calle San Martín 1677 de esta ciudad, y en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Asociaciones Sindicales n° 23.551, nos dirigimos a Ud. y manifestamos lo siguiente:

Oportunamente solicitamos a Ud. incorporar en la grilla de vacunación a todos los integrantes del Poder Judicial por considerar al servicio de Justicia como estratégico y esencial pues su accionar está en permanente contacto con auxiliares de la Justicia y la ciudadanía en general.

Lo anterior se vio reforzado por la solicitud de la propia patronal, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, e incluso se llevaron a cabo reuniones en el Salón de Acuerdos donde se valoró la importancia del cuidado y la salud de los trabajadores y trabajadoras judiciales y de la población en general que concurre al Poder Judicial Santafesino, incluyendo al Ministerio Público de la Acusación y al Servicio Público Provincial de la Defensa Penal.



En el actual contexto de esta segunda ola, reiteramos en un todo, lo expresado oportunamente y en particular en lo referente a aquellas personas que pertenecen a los grupos de riesgo y padecen comorbilidades, que la Corte Suprema le hizo saber en listado adjunto a su petición.

JARDINES MATERNOS INFANTILES:

Al día de hoy conocemos la infección por COVID-19 de la maestra Georgina Gennaro con tareas en la salita violeta del Jardín Miguitas de Ternura de la ciudad de Santa Fe, lo cual generó la aplicación del protocolo de Salud disponiendo la Corte Suprema su aislamiento, el de su compañera de labor y de los niños o bebés que tenían a su cargo.

Tal contingencia de igual modo puede ocurrir en el Jardín Maternal de la ciudad de Rosario "Barrilete".

Es por ello que requerimos de modo urgente en concordancia con lo dispuesto en materia escolar para los jardines de la Provincia de Santa Fe que dependen del Ministerio de Educación o de otra jurisdicción, SE VACUNE CON PRIORIDAD AL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE DICHS JARDINES INCORPORANDOSE EN LA GRILLA DE VACUNACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DOCENTES DE ESTA PROVINCIA Y DE ESTA MANERA PRESERVAR LA SALUD DE BEBES Y NIÑOS ATENDIDOS O CUIDADOS POR ELLAS.


A fin de evitar malos entendidos, lo mejor es requerir a través de nota la nómina de los integrantes de los jardines, sean docentes y no docentes, a la Corte Suprema de Justicia para incorporarlos en la grilla de vacunación con prioridad.

Como número de contacto, acercamos el teléfono del Prosecretario de Finanzas del Sindicato de Trabajadores Judiciales, Juan Francisco Apezteguia: 342 4852918 y el mail: finanzas@judicialessantafe.org.ar.

Sin más, saludamos a Usted con atenta consideración.


JUAN PABLO LANGELLA
Secretario Ejecutivo
Sindicato Trabajadores Judiciales




JORGE PERLO
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales

26 APR 2021